

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

LEGAJO N°: 13501

SOLICITUD DE LICENCIA O JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Apellido y Nombres:	Vargas Gabriela Noe
Domicilio:	Parera 828
Cargo:	Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva
Dependencia:	Departamento de Cs. de la Salud
Causa del pedido:	Razones Particulares
Desde el día	15 del mes de setiembre de 2025
Hasta el día:	19 del mes de setiembre de 2025
Acompaño la siguiente documentación:	

IMPORTANTE: PARA DOCENTES-INVESTIGADORES QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN CASO DE LICENCIA POR UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS TOMO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN CSU-829/00 A FIN DE SOLICITAR "PERMANENCIA EN INCENTIVOS" ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Declaro bajo juramento que los motivos expuestos son veraces.

Bahía Blanca, 01 de julio de 2025



Firma del solicitante

Firma Superior Jerárquico

Observaciones: ESTA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES ART 36 CCT CSU 82/14

Nota: Es obligación de todo funcionario que intervenga en el trámite de una solicitud de licencia o justificación de inasistencia, hacer notar cualquier dato erróneo consignado por el peticionante o cualquier otra circunstancia especial.-

Bahía Blanca,.....de.....de.....

VISTO Y CONSIDERANDO;

El pedido que antecede, y teniendo en cuenta que el mismo se halla comprendido en lo establecido en el/los artículo/s del Régimen de Licencias vigente.

POR ELLO,

El/La Director/a del Depto. de

RESUELVE:

1°) SI hacer lugar a lo solicitado, de conformidad con el/los artículo/s del Régimen de Licencias vigente para el Personal de la Universidad Nacional del Sur.-

2°) Notifíquese al interesado, anótese en el registro correspondiente y procédase al archivo en el legajo personal.-

OBSERVACIONES:-

U.N.S:-
